

**AJUSTE AL PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS ÁREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL”
VIGENCIA 2023.**

JUSTIFICACIÓN RECOMPOSICIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2023.

1. RECOMPOSICIÓN DE ACTIVIDADES

En las actividades que comprenden el proyecto **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS ÁREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL**, dentro de la recomposición fue necesario realizar el respectivo ajuste en las actividades a ejecutar, la distribución de los recursos en los costos por actividad, y los tiempos de ejecución, como a continuación se relacionan:

ACTIVIDADES INVOLUCRADAS	FICHA A ABRIL-2022			JUSTIFICACION SOBRE EL CAMBIO
	VIGENCIA 2023			
	INICIO	FIN	VALOR	
Realizar la obra para la Construcción de la fase I de un edificio de Vivienda Fiscal de 10 pisos y 60 apartamentos en Puente Aranda.	01/05/2023	30/12/2023	\$ 7.344.770.642,00	El Instituto de Casas Fiscales del Ejército ha destinado para la vigencia 2023 iniciar la construcción de un edificio en el Cantón de Puente Aranda para el personal de oficiales, el cual se desarrollará en varias fases. Esta edificación tendrá como resultado una disposición de 60 viviendas nuevas aumentando la oferta de vivienda fiscal para el personal en la seccional de Bogotá que es la seccional con mayor demanda debido al número de unidades militares que hay en la ciudad.
Realizar la interventoría para la Construcción de la fase I de un edificio de Vivienda Fiscal de 10 pisos y 60 apartamentos en Puente Aranda.	01/05/2023	30/12/2023	\$ 661.029.358,00	Esta actividad se requiere para llevar a cabo la correcta ejecución de la actividad “obra para la Construcción de la fase I de un edificio de Vivienda Fiscal de 10 pisos y 60 apartamentos en Puente Aranda”, a fin de efectuar el correcto seguimiento, técnico, administrativo, financiero, ambiental, jurídico y de salud y seguridad en el trabajo, necesario durante le ejecución de dicha intervención.

ACTIVIDADES INVOLUCRADAS	FICHA A ABRIL-2022			JUSTIFICACION SOBRE EL CAMBIO
	VIGENCIA 2023			
	INICIO	FIN	VALOR	
Financiar la administración para el diseño y la ejecución de las actividades de construcción a realizar en la vigencia.	16/01/2023	22/12/2023	\$ 136.200.000,00	Dentro de esta actividad se incluyen costos requeridos dentro del planeamiento, diseño y la ejecución de las obras que suelen ser variables de acuerdo a condiciones específicas de la obra o actividad, su ubicación y situaciones eventuales que pueden generar gastos no siempre obligados, se pueden destacar, desplazamientos urbanos, rurales y dentro de las unidades militares, alojamiento parcial del personal de las obras (viáticos), como los más comunes, muchas veces motivados por las condiciones extremas de localización de las obras y temas de seguridad. De igual forma esta actividad incluye los estudios preliminares y diseños de los proyectos de mantenimiento para la vigencia 2023, y los que se puedan llegar a proyectar para la vigencia 2024.

2. AJUSTE EN INDICADORES

2.1. INDICADOR DE PRODUCTO

Los indicadores establecidos para el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS AREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL”, correspondientes a las solicitudes asignaciones de ocupación de unas viviendas a nivel nacional se ajustaron, para la vigencia 2023. Por tanto, los indicadores quedan así:

INDICADOR DE PRODUCTO	META ACTUAL	META FINAL	OBSERVACIÓN
150500600 - Solicitudes de vivienda asignadas al año	0	60	Incremento en el Indicador

Se aclara también que estos indicadores de producto surgen de los esfuerzos de la entidad, en sus proyectos de inversión que van encaminados a mejorar las condiciones de habitabilidad y soluciones de vivienda, lo que genera un incremento en el inventario de inmuebles del ICFE, y que se proyectan poner en servicio para esta vigencia.

2.2. INDICADOR DE PRODUCTO

Dentro de lo proyectado en la vigencia 2023 se tiene previsto como meta la construcción de 60 viviendas, sin embargo, y teniendo en cuenta que la construcción de esta edificación se hará en varias fases, el 100% de estas viviendas se reflejará al finalizar la construcción y recibo de la misma. Así las cosas, la distribución de los indicadores se relaciona a continuación:

MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS AREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL		
ACTIVIDAD	META FINAL	OBSERVACIONES
Realizar la obra para la Construcción de la fase I de un edificio de Vivienda Fiscal de 10 pisos y 60 apartamentos en Puente Aranda.	60	Se realizará la construcción de la fase I de un edificio de vivienda fiscal en puente Aranda en Bogotá de 10 pisos para un total de 60 apartamentos.
Realizar la interventoría para la Construcción de la fase I de un edificio de Vivienda Fiscal de 10 pisos y 60 apartamentos en Puente Aranda.		
Financiar la administración para el diseño y la ejecución de las actividades de construcción a realizar en la vigencia.	0	Esta actividad no genera indicadores
TOTAL	60	

Para el ajuste de los indicadores se anexa el formato 002 RECOMPOSICIÓN Y VIG. EXP INVERSIÓN V1, toda vez que al no encontrarse incluida la entidad Instituto de Casas Fiscales del Ejército dentro del formato, este se enviará mediante correo electrónico para revisión del GSED.

3. ACLARACIONES

- Los valores de “Administración” relacionados dentro de los costos indirectos (A.I.U.) de cada una de las obras de construcción relacionadas dentro de las actividades del proyecto, hacen referencia a costos inherentes administrativos del contratista al cual se adjudicada la ejecución de la obra, entre ellos por ejemplo: Salarios de personal (director de obra, residente, HSE, almacenista, celaduría, etc.), Sistema de Seguridad y Salud en Trabajo, Capacitaciones, Campamentos, Impuestos de Ley distintos al IVA y deducciones, Papelería y Telecomunicaciones.
- Los valores destinados dentro del proyecto para la actividad denominada “Financiar Administración mantenimientos de vivienda fiscal a nivel nacional”, se refieren a costos requeridos dentro del planeamiento, diseño y la ejecución de las obras que suelen ser variables de acuerdo a condiciones específicas de la obra o actividad, su ubicación y situaciones eventuales que pueden generar gastos no siempre obligados. Por tal razón, como una estrategia de optimización de recursos, la Entidad logra realizar un mejor control y monitoreo de esos valores manejándolos de manera directa, en vez de incluirlos dentro del presupuesto de obra, consultorías y otros servicios adquiridos donde quedaría automáticamente

“obligado” o comprometido dentro del valor del contrato cuando no siempre ni en todos los casos son estrictamente necesarios.

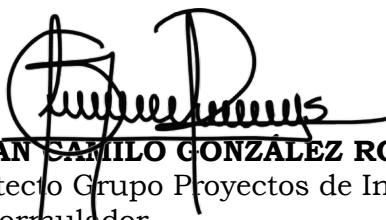
Dentro de estos gastos se pueden destacar, desplazamientos urbanos, rurales y dentro de las unidades militares, alojamiento parcial del personal de las obras (viáticos), como los más comunes, muchas veces motivados por las condiciones extremas de localización de las obras y temas de seguridad.

En cuanto a la actividad de financiar administración construcción de vivienda fiscal a nivel nacional se indica que se proyecta para la vigencia 2023 el siguiente valor:

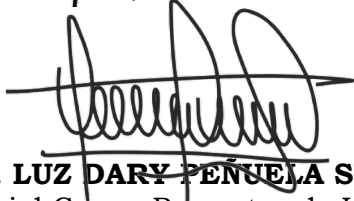
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS AREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL		
ACTIVIDAD	ACTUAL	FINAL
Financiar la administración para el diseño y la ejecución de las actividades de construcción a realizar en la vigencia.	\$0	\$136.200.000,00

Para el proyecto de construcción, las actividades a ejecutar en la vigencia 2022 incluyen la obra y la interventoría, sin embargo y de acuerdo a las revisiones y sugerencias por parte del DNP en cuanto a formulación de proyectos, para la vigencia 2023, estas actividades quedaran por aparte para poder llevar un mayor control y dar cumplimiento a los parámetros establecidos para la formulación de proyectos.

Por último y teniendo en cuenta lo anterior, esta modificación solicitada afecta de manera positiva el planeamiento y desarrollo de las actividades, brindando un mayor alcance y solución a las viviendas afectadas, a fin de ponerlas en servicio a los usuarios de vivienda fiscal a nivel nacional.



FABIAN SAMILO GONZÁLEZ ROJAS
Arquitecto Grupo Proyectos de Inversión ICFE
Roll Formulator.



TE. LUZ DARY PEÑA SUAN
Oficial Grupo Proyectos de Inversión ICFE
Roll Control Formulación.